

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

- 14862** *Resolución de 6 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, por la que se corrige error en la de 12 de agosto de 2011, por la que se nombran los miembros de la Comisión de Valoración encargada de la evaluación de las solicitudes de proyectos de conservación, protección y difusión de bienes declarados Patrimonio Mundial, correspondientes al año 2011.*

Advertido error en la Resolución de 12 de agosto de 2011, de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, por la que se nombran los miembros de la Comisión de Valoración encargada de la evaluación de las solicitudes de proyectos de conservación, protección y difusión de bienes declarados Patrimonio Mundial, correspondientes al año 2011, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto de 2011, se procede a la oportuna rectificación:

En la página 93941, donde dice: «Doña Magdalena Bernués Sanz, Servicio de Conservación e Inventariación de Humedales, Subdirección General de Biodiversidad, Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino», debe decir: «Doña Blanca Ruiz Franco, Subdirección General de Inventario de Patrimonio Natural y la Biodiversidad, Dirección General de Medio Natural y Política Forestal, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino».

Madrid, 6 de septiembre de 2011.—La Directora General de Bellas Artes y Bienes Culturales, Ángeles Albert de León.